

PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS Contratación

Exp. 142/2013.-

# ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN ( DAR CUENTA SOBRE "B" Y APERTURA DEL SOBRE "C")

En la ciudad de Granada, a veinte de enero de dos mil catorce, en el Salón de Comisiones de este Exemo. Ayuntamiento, siendo las trece horas se constituye la Mesa de Contratación para proceder a dar cuenta del Informe Técnico de evaluación del sobre "B" y a la apertura del sobre "C", de las proposiciones presentadas para tomar parte en el *Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de servicios de arbitraje del Programa "Juegos deportivos municipales" del Ayuntamiento de Granada*, con presupuesto total de 129.459,64 € y cuyo anuncio fue publicado en el BOP de 25/10/2013.

Asisten, bajo la Presidencia de Don Juan Antonio Fuentes Gálvez, Teniente de Alcalde Delegado del Área de Personal, Servicios Generales, Organización, Contratación y Compras, Doña Francisca Sánchez Sánchez, Interventora Adjunta y Don Roberto Rojas Guerrero, Adjunto al Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretaria de la Mesa de Contratación, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, asistiendo también Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Presidencia, Contratación, Relaciones Institucionales y Patrimonio, Don Rosendo E. Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos y Doña Isabel Rodríguez Alonso, Responsable Administrativa de Contratación.

De orden del Sr. Presidente, **se procede** a dar a conocer el informe emitido por la Comisión Técnica de Valoración de la Concejalía de Deportes, de fecha 14 de enero de 2014, en relación a la evaluación del contenido del **sobre B** "Criterios ponderables en función de un juicio de valor", y cuyo resultado es el siguiente:

Licitadoras	Criterios ponderables en función de un juicio de valor  LOTE 1. BALONCESTO		
	Desarrollo de la Programación	Mejoras	TOTAL
UTE EBONE SERVICIOS, EDUCACIÓN Y DEPORTE, S.L/ATHINASPORT GESTIÓN, S.L.	21 puntos	3,75 puntos	24,75 puntos
FEDERACIÓN ANDALUZA DE BALONCESTO	17 puntos	2,5 puntos	19,5 puntos



## PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS Contratación

Licitadora	Criterios ponderables en función de un juicio de valor  LOTE 2. FÚTBOL, LOTE 3. VOLEIBOL, LOTE 7.  TENIS Y LOTE 8. PÁDEL		
	UTE EBONE SERVICIOS, EDUCACIÓN Y		
DEPORTE, S.L/ATHINASPORT GESTIÓN, S.L.	21 puntos	3,75 puntos	24,75 puntos

Posteriormente se procede a la apertura del sobre C "Criterios evaluables de forma automática", de las proposiciones presentadas y admitidas, arrojando el siguiente resultado:

<u>Proposición nº 1:</u> correspondiente a la **FEDERACIÓN ANDALUZA DE BALONCESTO**, que se compromete a la ejecución del contrato conforme a las condiciones, requisitos y obligaciones que se exigen, en los siguientes términos:

#### **LOTE 1: BALONCESTO**

#### Categorías benjamín y alevín

- Jueces/árbitros por un precio de 11 €/encuentro (ONCE EUROS/ENCUENTRO), lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de 12,42 €/encuentro) de 1,42 €/encuentro, al que no le corresponde IVA al ser la FEDERACIÓN ANDALUZA DE BALONCESTO sujeto pasivo de dicho impuesto, según se recoge en el certificado adjunto, totalizándose la oferta en 11 €/encuentro.
- Auxiliares por un precio de 7,25 €/encuentro (SIETE EUROS CON VEINTINCINCO CÉNTIMOS/ENCUENTRO), lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de 8,28 €/encuentro) de 1,03 €/encuentro, al que no le corresponde IVA al ser la FEDERACIÓN ANDALUZA DE BALONCESTO sujeto pasivo de dicho impuesto, según se recoge en el certificado adjunto, totalizándose la oferta en 7,25 €/encuentro.

## Categorías infantil, cadete, junior y senior

- **Jueces/árbitros** por un precio de 13 €/encuentro (TRECE EUROS/ENCUENTRO), lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de **14,90** €/encuentro) de 1,90 €/encuentro, al que no le corresponde IVA al ser la FEDERACIÓN ANDALUZA DE



## PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS Contratación

BALONCESTO sujeto pasivo de dicho impuesto, según se recoge en el certificado adjunto, totalizándose la oferta en 13 €/encuentro.

- Auxiliares por un precio de 8,75 €/encuentro (OCHO EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS/ENCUENTRO), lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de 9,94 €/encuentro) de 1,19 €/encuentro, al que no le corresponde IVA al ser la FEDERACIÓN ANDALUZA DE BALONCESTO sujeto pasivo de dicho impuesto, según se recoge en el certificado adjunto, totalizándose la oferta en 8,75 €/encuentro.

Acompaña a su proposición certificado de la condición de sujeto pasivo del IVA.

<u>Proposición nº 2:</u> correspondiente a la UTE EBONE SERVICIOS, EDUCACIÓN Y DEPORTE, S.L/ATHINASPORT GESTIÓN, S.L., que se compromete a la ejecución del contrato conforme a las condiciones, requisitos y obligaciones que se exigen, en los siguientes términos:

#### **LOTE 1: BALONCESTO**

### Categorías benjamín y alevín

- Jueces/árbitros por un precio de 11,55 €/encuentro (ONCE EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS/ENCUENTRO), lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de 12,42 €/encuentro) de 0,87 €/encuentro, al que corresponde por IVA la cuantía de 2,43 €/encuentro, totalizándose la oferta en 13,98 €/encuentro.
- Auxiliares por un precio de 7,70 €/encuentro (SIETE EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS/ENCUENTRO), lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de 8,28 €/encuentro) de 0,58 €/encuentro, al que corresponde por IVA la cuantía de 1,62 €/encuentro, totalizándose la oferta en 9,32 €/encuentro.

### Categorías infantil, cadete, junior y senior

- Jueces/árbitros por un precio de 13,86 €/encuentro (TRECE EUROS CON OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS/ENCUENTRO), lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de 14,90 €/encuentro) de 1,04 €/encuentro, al que corresponde por IVA la cuantía de 2,91 €/encuentro, totalizándose la oferta en 16,77 €/encuentro.
- Auxiliares por un precio de 9,24 €/encuentro (NUEVE EUROS CON VEINTICUATRO CÉNTIMOS/ENCUENTRO), lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de 9,94 €/encuentro) de 0,70 €/encuentro, al que corresponde por IVA la cuantía de 1,94 €/encuentro, totalizándose la oferta en 11,18 €/encuentro.

## LOTE 2: FÚTBOL

Categorías pre-benjamín, benjamín, alevín, infantil y cadete



## PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS Contratación

- Jueces/árbitros por un precio de 9,24 €/encuentro (NUEVE EUROS CON VEINTICUATRO CÉNTIMOS/ENCUENTRO), lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de 9,94 €/encuentro) de 0,70 €/encuentro, al que corresponde por IVA la cuantía de 1,94 €/encuentro, totalizándose la oferta en 11,18 €/encuentro.
- Auxiliares por un precio de 6,16 €/encuentro (SEIS EUROS CON DIECISÉIS CÉNTIMOS/ENCUENTRO), lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de 6,62 €/encuentro) de 0,46 €/encuentro, al que corresponde por IVA la cuantía de 1,29 €/encuentro, totalizándose la oferta en 7,45 €/encuentro.

## Categorías juvenil y senior

- Jueces/árbitros por un precio de 11,55 €/encuentro (ONCE EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS/ENCUENTRO), lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de 12,42 €/encuentro) de 0,87 €/encuentro, al que corresponde por IVA la cuantía de 2,43 €/encuentro, totalizándose la oferta en 13,98 €/encuentro.
- Auxiliares por un precio de 7,70 €/encuentro (SIETE EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS/ENCUENTRO), lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de 8,28 €/encuentro) de 0,58 €/encuentro, al que corresponde por IVA la cuantía de 1,62 €/encuentro, totalizándose la oferta en 9,32 €/encuentro.

#### **LOTE 3: VOLEIBOL**

#### Categorías benjamín, alevín, infantil y cadete

- Jueces/árbitros por un precio de 12,41 €/encuentro (DOCE EUROS CON CUARENTA Y UN CÉNTIMOS/ENCUENTRO), lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de 12,42 €/encuentro) de 0,01 €/encuentro, al que corresponde por IVA la cuantía de 2,61 €/encuentro, totalizándose la oferta en 15,02 €/encuentro.
- Auxiliares por un precio de 8,27 €/encuentro (OCHOEUROS CON VEINTISIETE CÉNTIMOS/ENCUENTRO), lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de 8,28 €/encuentro) de 0,01 €/encuentro, al que corresponde por IVA la cuantía de 1,74 €/encuentro, totalizándose la oferta en 10,01 €/encuentro.

### Categorías juvenil y senior

- Jueces/árbitros por un precio de 14,89 €/encuentro (CATORCE EUROS CON OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS/ENCUENTRO), lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de 14,90 €/encuentro) de 0,01 €/encuentro, al que corresponde por IVA la cuantía de 3,13 €/encuentro, totalizándose la oferta en 18,02 €/encuentro.
- Auxiliares por un precio de 9,93 €/encuentro (NUEVE EUROS CON NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS/ENCUENTRO), lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo



## PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS Contratación

importe es de 9,94 €/encuentro) de 0,01 €/encuentro, al que corresponde por IVA la cuantía de 2,09 €/encuentro, totalizándose la oferta en 12,02 €/encuentro.

#### **LOTE 7: TENIS**

Jueces/árbitros por un precio de 12,41 €/encuentro (DOCE EUROS CON CUARENTA Y UN CÉNTIMOS/ENCUENTRO), lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de 12,42 €/encuentro) de 0,01 €/encuentro, al que corresponde por IVA la cuantía de 2,61 €/encuentro, totalizándose la oferta en 15,02 €/encuentro.

## LOTE 8: PÁDEL

- Jueces/árbitros por un precio de 12,41 €/encuentro (DOCE EUROS CON CUARENTA Y UN CÉNTIMOS/ENCUENTRO), lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de 12,42 €/encuentro) de 0,01 €/encuentro, al que corresponde por IVA la cuantía de 2,61 €/encuentro, totalizándose la oferta en 15,02 €/encuentro.

## A la vista de todo lo expuesto, la Mesa propone:

- 1º.- Entregar a los Servicios Técnicos de la Concejalía de Deportes, la documentación contenida en el sobre C de las proposiciones presentadas y admitidas en el procedimiento de contratación, al objeto de su valoración.
- 2º.- Dar a conocer, luego de que se realice el correspondiente informe, el resultado de la valoración de los criterios cuantificables de forma automática en acto público de la Mesa de Contratación que se convoque al efecto, donde se propondrá la adjudicación del contrato.

Asiste a la sesión un representante de la UTE EBONE SERVICIOS, EDUCACIÓN Y DEPORTE, S.L/ATHINASPORT GESTIÓN, S.L., al que se le hace entrega de una copia del informe técnico elaborado.

A las trece horas y diez minutos, no habiéndose producido reclamación alguna, se da por terminado el acto, de todo lo cual-YO, COMO SECRETARIA, CERTIFICO.-



